

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700009615 del 22 de abril de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
LUZ MERY ESCOBAR RAMÍREZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010603921	29 de abril de 2021
MARÍA AMPARO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010603931	29 de abril de 2021
CONSTANZA GUZMÁN MANQUILLO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010603941	29 de abril de 2021
RAÚL SÁNCHEZ PÁEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010603951	29 de abril de 2021

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 29 de abril de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 29 de abril de 2021 al 5 de mayo de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 6 de mayo de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peña/